



OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 100
ANT. : Ord. N°663 de fecha 17 de Octubre del 2024 de la SEREMI (V. y U.) de la Región de Aysén.
MAT. : Ratifica Resolución Exenta N° 367 de fecha 10 de Octubre del 2024, de la SEREMI (V. y U.) de la Región de Aysén, mediante la cual se inscribe a RAÚL ANDRÉS VARGAS ARANGUA en el Registro Nacional de Consultores del MINVU. N° 45 DGPRT-DITEC (PMP).
ADJ. : Resolución exenta N° 367 ya individualizada.

Santiago, 23 enero 2025

A : PAULINA PAZ RUZ DELFÍN
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO DE LA REGIÓN DE AYSÉN
DE : VERENA MONSERRAT MUÑOZ RIEDEL
JEFA (S) DEPTO. GESTIÓN DE PROVEEDORES Y REGISTROS TÉCNICOS

1. Junto con saludar, se informa a Ud., que se ha procedido a ratificar el acto administrativo individualizado en la MAT. de acuerdo a lo señalado en el siguiente cuadro:

Razón social/Nombre	R.U.T.	Res. Exenta		ROL C3	Fecha Ratificación
		N°	Fecha		
RAÚL ANDRÉS VARGAS ARANGUA	14.316.716-K	367	10-10-2024	2049	29-11-2024

2. Se agradecerá tener presente las instrucciones entregadas por el Sr. Subsecretario, contenidas en el Ord. N° 305 de 11.05.2010.

Saluda atentamente a Ud.

VERENA MONSERRAT MUÑOZ RIEDEL
JEFA (S) DEPTO. GESTIÓN DE PROVEEDORES Y REGISTROS TÉCNICOS

PRE

Distribución

- DESTINATARIO CON ANTECEDENTES
- DEPARTAMENTO PLANES Y PROGRAMAS SEREMI REGIÓN DE AYSÉN
- DEPARTAMENTO GESTIÓN DE PROVEEDORES Y REGISTROS TÉCNICOS

Ley de Transparencia Art 7.G